

Repsol, S.A.
C/Méndez Alvaro, 44
28045 Madrid

Tlf.: +34 917 538 100
+34 917 538 000
Fax:+34 913 489 494
repsol.com



Hecho Relevante

Madrid, 24 de julio de 2019

El Consejo de Administración de Repsol, S.A., en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado someter a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas una propuesta de reducción del capital por importe equivalente a un 5% de la cifra del capital social de la Compañía a 31 de diciembre de 2018, mediante la amortización de acciones propias. A tal efecto, la Sociedad podrá hacer uso de las acciones propias que provengan de las siguientes fuentes: (i) acciones propias existentes actualmente en autocartera; (ii) acciones propias que puedan adquirirse en virtud de la liquidación de los derivados sobre acciones propias que figuran en el balance semestral de la Compañía cerrado el 30 de junio de 2019; y (iii) acciones propias que puedan adquirirse mediante el programa de recompra que, en su caso y a tal efecto, acuerde lanzar al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052.

Se hace constar que la propuesta de reducción de capital a la que se refiere esta comunicación es independiente de la que eventualmente pueda someterse en la próxima Junta General Ordinaria en el contexto de la retribución al accionista mediante *scrip dividends*.

La información incluida en el presente documento se remite a los efectos de lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores.